
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

INF. AUDINT. N° 002-B/2024

REFERENCIA: Resumen ejecutivo Informe de la Auditoría de “**Confiabilidad de los Estados Financieros**” y las **deficiencias de control interno**.

DESTINATARIO: MSc. Germán Cardozo Olguín
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO.

Fecha: Oruro, 28 de febrero de 2024

ANTECEDENTES:

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2024 y de conformidad a los Artículos 15 y 27 incisos e) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, así como a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobado con Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, se efectuó el examen de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro, correspondiente a la gestión 2023.

**PRONUNCIAMIENTO DE LA AUDITORIA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO DE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En nuestra opinión, los estados financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro, **SON CONFIABLES**, excepto por las desviaciones a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, emitida por el Órgano Rector, las cuales, no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los estados financieros en su conjunto, pero tales desviaciones son significativas con relación a los niveles de significatividad aceptados.

La información financiera correspondiente a la gestión 2023, presenta observaciones recurrentes con relación a la gestión 2022.

A continuación, se cuantifica y expone las cuentas con efectos sobre los estados financieros, así como el desvió al principio contable respectivo.

1.1.1 Fondos en la CUT

El saldo de Bs. 4.371.786,74 que se expone en la cuenta 1.1.1.2.8 Fondos en la CUT al 31 de diciembre de 2023, no es confiable para su utilización, al haberse evidenciado que el mismo no

esta considerado en la proyección y ejecución, así mismo porque no se logro obtener la confirmación del saldo oficial, tanto en Bancos como en el MEFP en fondos de la CUT, mismo que permita emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los recursos siendo que está constituido por saldos de transferencia por coparticipación tributaria, acumulado desde gestiones pasadas y que por falta de proyección para su utilización, la misma estaría sobrevaluando la cuenta, siendo inutilizables los recursos para la entidad.

1.2.3. Activo Fijo

Al 31 de diciembre de 2023 el importe expuesto en la cuenta 1.2.3. activo fijo (Bienes de Uso) con un importe de Bs. 3.125.428,08, no es confiable al haberse establecido que en la cuenta no se registra el derecho propietario del inmueble y vehículos al no contar con documentación que respalde su registro respectivamente, como tampoco forma parte del inventario de activos fijos para su registro en Estados Financieros de la gestión 2023, por cuanto estaría afectando a la mencionada cuenta, subvaluando el presupuesto en Estados Financieros.

Las cifras expuestas en los estados financieros que se mencionan, surgen de los registros contables originales que sustentan dichos estados de la Dirección Departamental de Educación Oruro, los cuales son llevados en todos sus aspectos formales de conformidad con Normas Legales.

DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA EVALUACIÓN:

1. Saldos en cuentas fiscales no conciliados al cierre de la gestión fiscal 2023.
2. No se realiza una adecuada proyección y ejecución presupuestaria de los recursos asignados
3. Acumulación de fondos recibidos en custodia desde gestiones anteriores y falta de registro de sanciones disciplinarias.
4. Activos fijos sin código de control, falta de descripción en asignaciones individuales y falta de controles de la existencia
5. La autorización de viajes carece de información puntual de la declaratoria en comisión
6. Inadecuada otorgación de viáticos
7. Falta detallar las especificaciones técnicas en procesos de compras
8. falta de POAI's del personal de la Dirección Departamental de Educación Oruro.
9. Altas, bajas y/o retiros de personal del SEP no reportados oportunamente
10. No se realiza un adecuado control a las salidas a cuenta personal de los funcionarios de la institución.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

11. No se realiza un control adecuado de vacaciones del personal
12. Retribución de haberes a personal con incompatibilidad de horas.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Oruro, 28 de febrero de 2024.


Lic. Gabriela Villegas López
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN ORURO
CAUR-1309 CAUB-19927

